## **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TITULO

### INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN



Fecha: 30 de Abril de 2021

**DEPENDENCIA:** Grupo Catering

OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: Antioquia Choco

## **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, cuya misión es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

La necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación que se adelantara, surgió de la unidad de negocios abastecimientos Clase I- Comedores-, cuya finalidad principal es suministrar alimentación a los soldados, mediante los Comedores de Tropa ubicados en los Batallones Militares que corresponden a nuestra jurisdicción.

La Regional Antioquia Chocó, en tratando de dar cumplimiento cabal a su misión institucional, se reserva la posibilidad de abastecer por medio del futuro contrato que se llegare a suscribir, otras necesidades originadas por las Fuerzas Militares de Colombia u otras entidades del Estado que verse sobre el objeto contratado, por lo cual el contrato que se derive del proceso de contratación podrá ser adicionado y/o prorrogado.

Que el pollo son un bien que está incluido en los menú de las Unidades Militares que administra la Regional Antioquia Chocó en su jurisdicción por lo cual es de suma importancia la contratación de los mismos.

En vista de lo anterior, en observancia de los principios que dan origen a la Contratación Estatal y luego de analizar debidamente el consumo de alimentos por parte de los soldados durante los dos últimos años, es procedente iniciar el presente proceso de selección abreviada de subasta inversa, según lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, previo las siguientes consideraciones:

#### **ANTECEDENTES**

Para la vigencia 2020 se celebró el contrato 007-010-2020 suscrito el día 4 de febrero de 2020, el cual se ejecutó sin novedad especial.

Para la vigencia 2020 se publicó un proceso 007-060-2020 con 4 lotes, uno de los lotes era para BR-14 al cual no se presentó ningún oferente y por tal motivo fue declarado desierto mediante la resolución 0034 del 10 de febrero del 2021.

### **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TITULO

## INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

 Código: CT-FO-39

 Versión No. 00
 Página 2 de 12

 Fecha:
 24
 04
 2018



Para la vigencia 2021 el día 15 de marzo se publicó nuevamente el proceso 007-033-2021 al cual no se presentó ningún oferente y fue declarado desierto el día 30 de marzo.

## ADQUISICIONES ANTERIORES.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la
		ejecución
	007-131-2016	Se cumplió al 100% el suministro
	007-054-2017	Se cumplió al 100% el suministro
	007-065-2017	Se cumplió al 100% el suministro
	007-050-2018	Se cumplió al 100% el suministro
	007-001-2019	Se cumplió al 100% el suministro
	007-004-2020	Se está ejecutando sin novedad.

## **OBJETO A CONTRATAR**

## CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El (bien, Servicio u Obra) está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
Е	50	11	15	20	PECHUGA
Е	50	11	15	20	CONTRAMUSLO Y/O MUSLO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

Los productos suministrados deben de reunir las condiciones técnicas, las características físicas, las formas de presentación de acuerdo a las fichas y especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección Cadena de Suministros:

ÍTEM	ARTICULO	UNIDAD
1	PECHUGA DE POLLO, CON PIEL, EN BOLSA DE POLIETILENO 400-500 gramos	KILO
2	CONTRA MUSLO Y/O MUSLO 200 gramos	KILO

<sup>&</sup>quot;suministro de pollo para los comedores de tropa pertenecientes a la BR-14 administrados por la agencia logística Regional Antioquia Choco y otras posibles unidades que lo requieran"

## **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TITULO

### INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39 Página 3 de Versión No. 00 04 2018

24

Fecha:



NOTA 1: Las Fichas técnicas se encuentran en un archivo adjunto.

NOTA 2: Las cantidades pueden variar de acuerdo a los requerimientos que solicite cada comedor de tropa administrado por la Regional Antioquia-choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y/o las unidades que requieran de este producto, sin embargo, se suministra un estimado promedio de cantidades y frecuencia de

NOTA 3: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó en virtud del desarrollo logístico y operacional de nuestra misión institucional se tiene establecido con las Fuerzas Militares la estructuración de un menú periódico, de acuerdo a lo anterior los bienes antes descritos en las especificaciones técnicas podrán variar de conformidad a las modificaciones que puedan sufrir dicho menú, así mismo como las cantidades solicitadas, el consumo mensual y la ejecución final del contrato.

## CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA VIGENTE El oferente debe presentar acta de inspección sanitaria vigente expedida por el Ente Territorial Competente de la planta de proceso en caso de ser productor. Si el oferente es comercializador y/o distribuidor y/o de la alianza estratégica o del convenio de colaboración empresarial debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el ente territorial competente. Además, debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el Ente territorial competente de la planta de proceso a la cual le comprará los productos solicitados en el presente proceso y que van a ser suministrados en las diferentes unidades militares de la Regional Antioquia-Choco. El acta de inspección sanitaria expedida por la Autoridad tanto para productor como para comercializador, distribuidor, alianza comercial y convenio de colaboración empresarial debe ser (CONCEPTO FAVORABLE), en caso de que el oferente no presente CONCEPTO FAVORABLE se acepta CONCEPTO FAVORABLE CONDICIONADO donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor.

NOTA: Si el ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA VIGENTE tiene una fecha de expedición superior al año 2020, el oferente deberá aportar por cada vigencia en la que falte dicha acta el respectivo soporte que acredite a la Entidad que ha realizado la solicitud al ente sanitario para la visita y que la misma no ha sido realizada, así mismo deberá aportar certificación suscrita por el Representante Legal donde indique que efectivamente se ha solicitado la visita y que por circunstancias ajenas a la Empresa no se ha surtido la inspección, así mismo indicar el acta de inspección sanitaria vigente y que la empresa cuenta con las capacidades y calidades sanitarias para dar cumplimiento al objeto del presente proceso en el evento que llegare a ser adjudicatario.

Lo anterior, cumpliendo la normatividad legal vigente en la materia, especialmente el Decreto Legislativo N° 491 de 2020 emitido por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Registro sanitario INVIMA de los productos.

## **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



## TITULO

### INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

 Código: CT-FO-39

 Versión No. 00
 Página 4 de 12

 Fecha:
 24
 04
 2018



- Presentar carnet de manipulador de alimentos del personal operador no mayor a un año.
- Contrato de la empresa prestadora y/o certificado del servicio de erradicación de plagas del segundo semestre del 2020.
- Anexar cronograma de capacitación en Buenas prácticas de manufactura del año 2020.
- El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el Representante Legal y /o el apoderado que el vehículo (s) solo son utilizado (s) para el transporte de este tipo de producto, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto.
- Presentar documentación que acredite la tenencia de vehículo (s) a título de propiedad puede ser a nombre del oferente y/o alianza comercial de la empresa manufacturera, en el caso que estos sean alquilado(s) presentar contrato de alquiler a título outsourcing. De igual forma en algún momento se verificará físicamente el vehículo (s) presentado en dicho proceso en aras de salvaguardar la inocuidad de los productos y garantizar la entrega oportuna de los productos.
- Certificado inspección de vehículo (s) expedido por autoridades sanitarias estatales concepto favorable no mayor a un año.

**NOTA:** En caso de que el ente sanitario no haya realizado la inspección en el transcurso del tiempo en el cual se encuentra la emergencia sanitaria se dará cumplimiento al Decreto Legislativo N° 491 de 2020 emitido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Para lo cual el oferente deberá presentar la solicitud radicada ante el Ente de Control respectivo y una declaración juramentada de que hasta la fecha del cierre del proceso no se ha realizado la inspección correspondiente, documento firmado por el representante legal o quien haga sus veces.

- El oferente debe certificar que la entrega de los productos a los comedores de tropa de la BR-14, se realizará en un plazo máximo de 6 horas, luego de realizada la solicitud por parte de la Entidad.
- Certificado de accesibilidad y logística en las entregas en los comedores de tropa a abastecer, para garantizar cumplimiento de las mismas y pedidos extras de abastecimientos.
- El oferente deberá certificar que entregará en comodato equipos de congelación y a su vez se hará cargo del respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos para garantizar su óptimo funcionamiento, los cuales serán entregados en los diferentes comedores de tropa en los cuales se realizará el suministro objeto del presente.

### **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TITULO

### INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

 Código: CT-FO-39

 Versión No. 00
 Página 5 de 12

 Fecha:
 24
 04
 2018



Parágrafo: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó en virtud del desarrollo logístico y operacional de nuestra misión institucional se tiene establecido con las Fuerzas Militares la estructuración de un menú periódico, de acuerdo a lo anterior los bienes antes descritos en las especificaciones técnicas podrán variar de conformidad a las modificaciones que puedan sufrir dicho menú, así mismo como las cantidades solicitadas, el consumo mensual y la ejecución final del contrato.

## NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

Resolución 5109 del 2005 Resolución 2674 del 2013

## **EXPERIENCIA REQUERIDA**

El oferente deberá certificar una experiencia de 116 SMMLV.

## LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de entrega de los bienes objeto del presente proceso contractual será:

#### **COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LA BR-14**

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	UBICACIÓN
1	Batallón de A.S.P.C. No. 14	Puerto Berrio
2	Batallón de Infantería No. 3 Batalla de Bárbula	Puerto Calderón
3	Batallón de Infantería No. 42 Batalla de Bombona	Guacimal
4	Batallón de Infantería No. 41 "General Rafael reyes prieto"	Cimitarra
5	Batallón de Ingenieros No. 14 Batalla del Calibio	Cantimplora

### PLAZO DE EJECUCIÓN

Los bienes objeto del presente proceso tendrán un plazo de ejecución desde la suscripción del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2021 y/o hasta el plazo de ejecución pactado en el Contrato Interadministrativo vigente suscrito con las Fuerzas Militares y/o hasta que se agote el presupuesto oficial.

## **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TITULO

### INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39 Página 6 de Versión No. 00 24 04 2018

Fecha:



Parágrafo: En virtud del precepto normativo que en derecho "lo accesorio sigue la suerte de lo principal" y entrándose el presente proceso de selección una necesidad sentida de la Entidad de proveer los bienes y/o servicios requeridos para dar cumplimiento al Contrato Interadministrativo Vigente, suscrito entre las FFMM y la Agencia Logística de las Fuerzas, cualquier modificación, prorroga, adición o suscripción de un nuevo Contrato Interadministrativo que implique modificación del plazo d ejecución, el contrato derivado del contrato interadministrativo se ajustará automáticamente y se notificará al Contratista y a la Entidad Aseguradora mediante oficio.

Parágrafo: En el evento que sean aprobadas las Vigencias Futuras por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contrato que se derive del presente proceso de selección podrá ser prorrogado y adicionado en consideración de la autorización dada y en atención al abastecimiento del bien contratado para el primer mes del año de la vigencia 2022.

## PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Presupuesto por valor de Doscientos diez millones de pesos (\$210.000.000.00) M/CTE, con CDP No. 3821 del 19 de enero de 2021.

Se certifica que los valores de los bienes, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2020, así como serán incluidos en la vigencia 2021.

El valor del contrato se cancelará de forma parcial, de acuerdo a requerimientos dentro de los sesenta días (60) días siguientes a la radicación de los documentos para pago en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó, los cuales son:

- 1. Acta de recibo parcial a satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el supervisor del contrato y el CONTRATISTA o su delegado, debidamente autorizado mediante oficio, donde constará la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la cantidad, la fecha en la que se recibe y su valor.
- 2. Certificado y/o planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral (Salud. Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y obligaciones laborales para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.
- 3. Factura Comercial y/o factura electrónica según sea el caso y la exigencia de la DIAN para cada oferente, cumpliendo los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas vigentes en la materia, así:
  - 3.1. Denominación expresa como factura de venta.
  - 3.2. Razón social y NIT del CONTRATISTA y AGENCIA LOGÍSTICA con la discriminación del IVA.

### **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



## TITULO

### INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

 Código: CT-FO-39

 Versión No. 00
 Página 7 de 12

 Fecha:
 24
 04
 2018



- 3.3. Número que corresponda a un sistema de numeración consecutivo de factura de venta.
- 3.4. Fecha de expedición de la factura.
- 3.5. Descripción genérica o específica del objeto contractual.
- 3.6. Valor total de la operación.
- 3.7. Indicar la calidad de retenedor sobre el impuesto sobre las ventas
- 3.8. Razón social y el NIT del impresor de la factura.

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los numerales 3.1, 3.2, 3.3 y 3.8, deben estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación debe estar numerado en forma consecutiva y proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria. Una vez la Regional Antioquia-Choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, autorice el cupo el proveedor debe elaborar factura debidamente firmada con nombre legible de quien recibe el objeto del presente contrato.

**NOTA**: La Regional Antioquia-Choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario

#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

#### **Obligaciones Generales:**

- Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de oferta.
- Proveer a su costo todos los elementos necesarios para el cumplimiento de la invitación.
- Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en la invitación.
- Facilitar las funciones del supervisor designado y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del proceso contractual.
- Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.
- Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- Firmar las actas de recibo a satisfacción y de liquidación del objeto contractual.

## **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TITULO

## INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

 Código: CT-FO-39

 Versión No. 00
 Página 8 de 12

 Fecha:
 24
 04
 2018



### **Obligaciones Específicas:**

- Cumplir con la frecuencia de entrega en los lugares establecidos.
- Tener disponibilidad para las entregas adicionales que surjan en atención a las necesidades de la Fuerza en cada comedor de tropa.
- Proveer de los equipos en comodato antes de iniciar con el suministro del producto para su correcta recepción y almacenamiento.
- Entregar oportunamente de acuerdo a las cantidades indicadas por cada comedor y la fecha de recepción del producto.
- Entregar el producto completo y facturado.
- El contratista se obliga para con la Agencia Logística a realizar las publicaciones y/o aprobaciones que le corresponden, en la página de contratación estatal SECOP II, en cuanto a pólizas, facturación y demás documentos propios del proceso, en los tiempos establecidos para ello y de acuerdo a los lineamientos establecido por Colombia Compra Eficiente.

# RIESGOS TÉCNICOS (Matriz de Riesgos)

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

											asigna?		de	spu	acto és d	lel	ón del	sable por el tratamiento	que se	en que se tamiento	Monitoreo y	revisión
ITEM	Clase	Fuente	Etapa	OdiT	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le as	Tratamiento/ Control a ser implementad o	Probabilidad	Impacto	Valoración		¿Afecta la ejecución	Responsable primplementar el trata	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en completa el tratan	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria del desierta del proceso de selección	3	5	7	EXTERNO	ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	2	5	7	ALTO	SI	ALFM	Desde la estructura ción del proceso	Publicación del proceso	Analizando adecuadamen te el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructura ción del proceso

# **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TITULO

# INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00 Página 9 de 12

Fecha: **24 04 2018** 



2	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Que los interesados no cumplan los indicadores de capacidad financiera ni organizacional	Declaratoria del desierta del proceso de selección	3	5	7	EXTERNO	ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de los indicadores financieros y de capacidad organizacion al	2	5	7	ALTO	SI	ALFM	Desde la estructura ción del proceso	Hasta la verificación de los requisitos habilitantes	Analizando adecuadamen te el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructura ción del proceso
3	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIO N	OPERACIONAL	No suscripción del contrato	No ejecución del contrato e incumplimient o a la misión institucional	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de seriedad de la oferta	1	1	2	BAJO	SI	ALFM	Desde el cierre del proceso	Hasta la adjudicación	Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	Diario
4	GENERAL	EXTERNO	CONTRATAC ION	OPERACION AL	Retirar la oferta después del cierre del proceso	Retraso en la etapa precontractual	1	1	2	BAJO	OFERENTE	Garantía de seriedad de la oferta	1	1	2	BAJO	ON	ALFM	Desde el cierre del proceso	Hasta la adjudicación	Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	Diario
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones	Incumplimient o del objeto contractual	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de cumplimiento	2	2	4	BAJO	IS	SUPERVISOR	Desde su adjudicaci ón	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	En el evento
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Falta de calidad de los bienes a contratar	Deficiencia y mala calidad de los bienes que recibe la Entidad en cumplimiento del contrato	3	5	6	EXTREMO	CONTRATISTA	Garantía de calidad de los bienes	3	5	8	EXTREMO	S	SUPERVISOR	Desde el plazo de ejecución	Vigencia de la garantía de calidad	Verificación del cumplimiento de las especificacion es técnicas	En el evento
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Incumplimient o del objeto contractual y violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicaci ón	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	Mensual
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1	4	5	BAJO	CONTRATISTA	Realizar requerimient o oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	4	5	ALTO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicaci ón	Hasta el plazo de ejecución	Verificación por parte del delegado al momento de recibir los bienes contratados	En el evento
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Accidentalidad	Perjuicios materiales y ambientales	1	5	6	ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento a la entrega	1	5	6	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicaci ón	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	Contra entrega
1 0	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACION/SELE CCIÓN/CONTRATA	ECONOMICO	Desabastecimien to	Aumento de los precios, demoras, menos cantidades de entrega	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Previsión de la ocurrencia	2	2	4	BAJO	S	ALFM- CONTRATISTA	Desde su adjudicaci ón	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario
1 1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cierre de vías de acceso	Demoras y prorrogas en el plazo de ejecución.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Verificación de la periodicidad de la ocurrencia	3	3	6	ALTO	SI	ALFM-CONTRATISTA	Desde su adjudicaci ón	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario

# **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TITULO

## INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00 Página 10 de 12

Fecha: **24 04 2018** 



1 2	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACION/SELEC CIÓN/CONTRATACIÓ	FINANCIERA	Variación de precios y normatividad	Falta de liquidez y condiciones de financiación	3	4	5	ALTO	CONTRATISTA	Análisis para modificación de las condiciones contractuales	3	4	5	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicaci ón	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información permanente con el proveedor	Diario
1 3	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACION/SELECCI F ÓN/CONTRATACIÓN/EJ	REGULATORIO	Cambio de legislación tributaria	Nuevos tributos establecidos	2	4	6	ALTO	ALFM-CONTRATISTA	Verificación normatividad tributaria	2	4	6	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicaci ón	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario
1 4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Transporte de los bienes hasta el lugar de entrega	No entrega de los bienes o Entrega de los mismos en mal estado	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Seguimiento a la Entrega	1	3	5	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicaci ón	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento
1 5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimient o y especulación de los mismos	Suspensión del contrato	3	5	6	EXTREMO	CONTRATISTA	Verificación en los medios de comunicació n	3	5	8	EXTREMO	SI	ALFM	Desde su adjudicaci ón	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento
1 6	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Los efectos que pueden causar los productos en la salud de las personas o cambio en sus características sensoriales, organolépticas y microbiológicas propias de los alimentos serán por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario	Ocasiona la suspensión en el cumplimiento contractual	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Establecer en el lugar de entrega del bien normas de BPM	2	2	4	BAJO	SI	ALFM	Desde su adjudicaci ón	Hasta el plazo de ejecución	Mediante la delegación de un supervisor	Diario

# ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)

(De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

#### **INSPECCIONES:**

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

#### **AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE:**

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

## **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



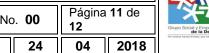
TITULO

## INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código:	CT-FO-39

Fecha:







# INTEGRACIÓN COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TÉCNICOS) Y **SUPERVISOR**

	Nombre	Cargo
Comités estructuradores Técnico	"PD. Sindy Katherine	Profesional de Defensa
	Jimenez Foronda	Grupo Catering
		•
	Nombre	Cargo
Comités Evaluadores Técnico	PD. Shirley Natalia Jimenez	Profesional en Alimentos
Comites Evaluadores Techico	Lopera	Grupo Catering
	Nombre	Cargo
	"PD. Sindy Katherine	Profesional de Defensa
Supervisor (es)	Jimenez Foronda	Grupo Catering

ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO	
Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.	
No. Solicitud de Pedido de SAP0400004483	
OBRAS/MANTENIMIENTO	
Diseños actualizados, revisados y aprobados	
Licencias	
Permisos Ambientales	
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)	
VIVERES FRESCOS Y SECOS	
Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas	
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)	
COMBUSTIBLES	
Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas	

# **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**





## INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39		
Versión No. <b>00</b>	Página <b>12</b> de <b>12</b>	

04

2018

24

Fecha:



Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

OTROS BIENES /SERVICIOS	
Fichas técnicas (si aplica)	
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica	
Y los demás que a criterio del comité técnico estructurado estructuración del proceso de contratación.	or sean necesarios para la correcta
Elaboro	Aprobó.